

XVII JORNADAS Y

VII

**INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS - UNNE**

Compilación:

Alba Esther de Bianchetti

2021

Corrientes - Argentina



XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ;
compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes :
Moglia Ediciones, 2021.
552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti,
Alba Esther, comp.
CDD 340.072



ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglialibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2021

PALABRAS PRELIMINARES

Estamos presentando a la comunidad universitaria la Revista de las XVII Jornadas Nacionales y VII Jornadas Internacionales de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, espacio que ininterrumpidamente desde el año 2006 publica artículos científicos y avances en las investigaciones de docentes investigadores, becarias, becarios, tesistas y estudiantes avanzados de esta Casa de Altos Estudios y de otras universidades nacionales y del extranjero, donde se informan de la marcha de los proyectos de investigación, se exponen las respuestas logradas en el estudio de la realidad jurídica, social y política, desde una mirada rigurosa, metodológica y crítica, propia de la actividad universitaria seria y orientada a realizar aportes decididos para la transformación de la sociedad.

Esta Revista también es una demostración clara de la comunidad universitaria por desempeñar un activo rol de liderazgo en materia de investigación en la Región NEA y en la Argentina, fomentado la apertura y el diálogo entre nuestra Universidad y las instituciones públicas y de la sociedad civil. Hacemos ciencia jurídica y social porque queremos recuperar esa vocación por ser una usina de ideas renovadoras de la agenda pública y el espacio óptimo para que la ciudadanía encuentre respuestas científicas y técnicas a los problemas de su tiempo, produciendo y difundiendo soluciones innovadoras a los problemas de los poderes estatales, de la actividad privada, de las empresas, de las entidades sin fines de lucro, de las organizaciones sociales, de las minorías, de los pueblos originarios y de las personas que integran una sociedad diversa, abierta y democrática.

La sociedad argentina, que financia a esta Universidad Pública, laica, científica, de calidad y excelencia académica, espera que hagamos ciencia en libertad ejerciendo el pensamiento crítico, creando conocimiento con criterio académico libre y con ética, con voluntad de alcanzar la raíz y las consecuencias previsibles de nuestro tema de estudio, aportando análisis, síntesis, discusiones, conclusiones y propuestas de solución concreta, rigurosa y completa a los problemas de la realidad jurídica y social.

Por estas razones, el impacto de la investigación jurídica es clave para trasladar estos conocimientos nuevos al aula formando profesionales con mayor rigurosidad técnica y científica, capaces de comprender y aplicar el derecho, de desarrollar un pensamiento crítico para transformar las instituciones jurídicas. Además, investigar es central para aportar al diagnóstico acertado de los problemas jurídicos y sociales encontrando soluciones racionales y justas para el cumplimiento de los propósitos de la Constitución Nacional, para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades y lograr una Justicia independiente y moderna. Y también, internamente, hacer ciencia es clave para el cumplimiento de las misiones básicas de docencia, investigación, extensión e internacionalización, tratando que la función de las investigadoras e investigadores no se desnaturalice en meras acreditaciones y buenos “papers” presentados, sino que logren un impacto directo en la vida cotidiana de nuestra comunidad que, con esfuerzo, sostiene a la educación superior como un derecho humano fundamental, un servicio público con función social y una responsabilidad indelegable del Estado.

Amparados en este ideario, en esta Revista encontrarán parte de los avances y resultados obtenidos durante este año en los proyectos de investigación, becas, tesis y trabajos de cátedra. Las páginas que siguen son una muestra del trabajo investigativo, colaborativo, de la formación y del talento de investigadoras e investigadores que buscan apasionadamente respuestas innovadoras a los retos del futuro, y que son un incentivo para esforzarnos en la noble tarea de hacer de nuestra Facultad una institución académica de primer orden en el concierto de Universidades del país y del mundo. Este debe ser nuestro compromiso y nuestra mayor satisfacción cívica, porque como institución pública dedicada a la educación y a la ciencia debemos demostrar que nuestra calidad y excelencia académica tienen influencia en la construcción de una sociedad más justa, libre e igualitaria.

Mónica A. Anís
Profesora Titular de Derechos Humanos
Cátedra A

ECONOMÍA DE PLATAFORMAS: ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES DE RESISTENCIA EN PERSPECTIVA COMPARADA

Flores, María Aylén

Ayelenflores789@gmail.com

Resumen

Esta comunicación aborda uno de los principales efectos asociados a la Revolución Digital (particularmente a la economía de plataformas) y su consecuente transformación de las relaciones laborales: las formas en que los trabajadores se organizan colectivamente y las estrategias que utilizan de acuerdo a su contexto.

Palabras claves: Economía de plataformas, organización colectiva, movimientos sociales.

Introducción

La irrupción de las plataformas digitales genera innumerables desafíos regulatorios, esencialmente en el sistema jurídico laboral compuesto por normas que fueron pensadas para la economía tradicional. En consecuencia, la categoría jurídica de las personas que utilizan la plataforma para ofrecer sus servicios como repartidores se encuentra en tela de juicio: mientras las plataformas afirman que son emprendedores autónomos, una cantidad significativa de repartidores se consideran dependientes y por lo tanto, reclaman los derechos y garantías asociados al trabajo en relación de dependencia de acuerdo al régimen laboral argentino.

Materiales y método

El plan de trabajo de la beca interna de iniciación, al continuar con la línea del GID (equipo de investigación en el cual el proyecto se enmarca), comparte su metodología de trabajo; por lo cual a lo largo de la investigación se abordará un análisis comparativo y exhaustivo de legislaciones y sentencias vinculadas al objeto de investigación. Debido a su interdisciplinariedad, el presente trabajo también incluirá entre sus herramientas de análisis, encuestas y entrevistas con trabajadores de las plataformas digitales, referentes de los movimientos sindicales, representantes de las plataformas objeto de estudio y de legisladores y autoridades del Poder Ejecutivo que hayan abordado este fenómeno desde sus respectivas áreas de influencia.

Resultados y discusión

Una de las cuestiones que pretende abordar este trabajo de investigación es la posible formación de movimientos sociales de trabajadores de plataformas, a partir de estrategias e identidades comunes a sus miembros. En ese sentido, es claro que existe un descontento general de los trabajadores de plataformas respecto a su status de trabajadores por cuenta propia y a las condiciones laborales que las compañías ofrecen. Sin embargo, aún no han desarrollado una estrategia cohesiva y generalizada, lo que implica que se desarrollan diferentes experiencias locales que utilizan una variedad de tácticas. El trabajo, entonces, pretende explorar esta cuestión, intentando entender por qué algunos movimientos de trabajadores precarios de plataformas digitales adoptan estrategias diferentes para abordar el mismo problema, es decir, las problemáticas condiciones laborales inherentes al modelo de plataformas. También se pretende analizar cómo los movimientos (el cual, en el caso de Resistencia, Chaco, es incipiente), se relacionan con el estado y con los sindicatos tradicionales al construir sus estrategias.

En la ciudad de Buenos Aires, los repartidores que prestan servicios a través de plataformas como Rappi, Glovo, PedidosYa y Uber conformaron la Asociación de Personal de Plataformas (APP), el primer sindicato de plataformas digitales del país en obtener inscripción formal en la Secretaría de Trabajo para representar a los trabajadores del sector. Realizan manifestaciones públicas de forma frecuente, participan en foros internacionales de repartidores, y exigen respuestas en torno a sus condiciones laborales, tanto a las empresas como al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el caso de Resistencia, PedidosYa es por el momento la única plataforma digital del sector de cadetería online que se encuentra activa tanto en la ciudad. La mayoría de los repartidores de la ciudad de Resistencia se encuentran agrupados bajo la órbita del Sindicato de Motomandados, y las únicas manifestaciones que surgieron desde la irrupción de la empresa, fueron organizadas con el objeto de reclamar por la seguridad de los repartidores ante los reiterados hechos delictivos de los que son víctimas y, ante los cuales, vale aclarar, son los mismos trabajadores los que deben reparar y/o reponer sus elementos de trabajo, considerando su categoría de trabajadores autónomos. Si bien presentan pedidos concretos a la empresa con la que se encuentran contractualmente vinculados, tienden a hacerlo en forma desorganizada, diferentes grupos de trabajadores que forman parte del Sindicato de motomandados envían diferentes notas con contenido similar, firmando con sus propios nombres, en vez de utilizar su afiliación, evidenciando una ausencia de planificación estratégica como movimiento social, y la momentánea falta de voluntad de presentarse públicamente como tal.

Conclusión

El objetivo del presente proyecto de investigación, que cuenta con la dirección del Dr. Sergio López Pereyra, es comprender el impacto de las plataformas digitales de delivery en las relaciones de empleo circunscritas a ciudad de Resistencia. Particularmente, esta comunicación pretende exponer algunos lineamientos muy generalizados sobre las formas de organización colectiva que surgen en torno a la defensa de los derechos de los trabajadores, en el ámbito de la ciudad de Resistencia, y observarlos en perspectiva comparada, al contraponerlo con Asociación de Personal de Plataformas (APP), el primer sindicato de plataformas digitales del país. La principal hipótesis del trabajo alrededor de esta cuestión, se refiere a las características del mercado de trabajo, esto es, en contextos como el chaqueño en los que el mismo se encuentra hace tiempo deteriorado, (y ante la ausencia de acción estatal para revertir esa tendencia), los trabajadores de plataformas digitales, priorizan la fuente de ingresos antes que la mejoría de las condiciones laborales, mientras que esta tendencia resulta menos evidentes en la ciudad de Buenos Aires, en la que los indicadores relativos al mercado de laboral han mostrado históricamente la existencia de mayores oportunidades laborales.

Referencias bibliográficas

- Fernández, A.; Barreiro, M. (2020). The Algorithms is not My Boss Anymore: Technological appropriation and (new) media strategies in Riders x Derechos and Mensakas. *Contracampo – Brazilian Journal of Communication*, 39 (1), p. 65-83.
- Heiland, H. (2020). Workers' voice in platform labour. An overview. N° 21. WSI Institute of Economic and Social Research. -Johnston, H. and Land-Kazlauskas, C. (2018) Organizing on-demand: Representation, voice, and collective bargaining in the gig economy. Geneva, International Labour Office.
- Marrone, M. and Finotto, V. (2019). Challenging Goliath: Informal Unionism and Digital Platforms in the Food Delivery Sector. The Case of Riders Union Bologna. *Partecipazione e Conflitto.*, 12 (3) 2019: 691-716. DOI: 10.1285/i20356609v12i3p691
- Martelloni, F. (2018). Individuale e collettivo: quando i diritti dei lavoratori digitali corrono su due ruote. *Labour and Law Issues*, 4(1), 16-34.
- Prassl J (2018) *Collective Voice in the Platform Economy*. Brussel: European Trade Union Confederation.
- Smicek N (2017) *Platform capitalism*. Cambridge, Malden, MA: Polity

Filiación

Becaria de iniciación; Secretaría de Ciencia y Transferencia Tecnológica; Director Dr. López Pereyra, Sergio y Co-Director Zalazar, María; PI 16G008 "Representación Política: un estudio comparado de los sistemas representativos de los Pueblos Originarios de América y su aplicación en las comunidades locales"; Período: 01/2017 - 12/2020.